



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Viceministerio de  
Gestión Institucional

Dirección Regional  
de Educación  
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión  
Educativa Local N° 02

Área de Gestión  
de la Educación Básica  
Regular y Especial

“Año de la unidad, la paz y desarrollo”

AGEBRE2023-INT-0097149

San Martín de Porres, 20 de octubre de 2023

**OFICIO MÚLTIPLE N° 167 -2023-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.02-AGEBRE**

Señor (a)

Directores de las instituciones educativas públicas y privadas de la jurisdicción.

Presente. –

**Asunto: ORIENTACIONES PARA LA ORGANIZACIÓN, APTICIPACIÓN Y CELEBRACIÓN DE LA SEMANA DE LA EDUCACIÓN AMBIENTAL 2023**

**Referencia: a) DECRETO SUPREMO N° 017-2012-ED  
b) OFICIO MÚLTIPLE N° 101-2023-MINEDU/VMGP-DIGEBR**

De mi especial consideración:

Hago propicia la oportunidad para expresar los sentimientos de mi especial consideración, a la vez comunicar que mediante el marco normativo de la referencia a), se aprueba la Política Nacional de Educación Ambiental en el Perú, que tiene como objetivo general “Desarrollar la educación y la cultura ambiental orientadas a la formación de una ciudadanía ambientalmente responsable y una sociedad peruana sostenible, competitiva, inclusiva y con identidad”

En tal sentido, la Unidad de Educación Ambiental, en el marco de sus funciones ha elaborado las “**Orientaciones para la organización, participación y celebración de la Semana de la Educación Ambiental - SEA 2023**”, la cual tiene como finalidad brindar orientaciones para las instituciones educativas de la educación básica públicas y privadas, para la organización, participación y celebración de la “Semana de la Educación Ambiental” en el Perú, la cual se anexa a la presente.

Hago propicia la oportunidad para expresar los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,



**Lic. BELENY LIS INOCENCIO SILVA**  
Jefa del Área de Educación Básica Regular y Especial  
AGEBRE – UGEL 02(\*)

(\*)Se suscribe el presente documento en merito a las facultades y atribuciones en materia administrativa delegada por el órgano de la Dirección de la unidad de gestión Educativa Local N°02- Rímac, para el año fiscal 2023, concedida mediante RDUGEL02 Directoral UGEL02 N°06659 de fecha 01 de junio del año en curso.

BLIS/JAGEBRE  
ICV /EAGEBRE